



999ª sesión plenaria

Diario CP N° 999, punto 6 del orden del día

**DECISIÓN N° 1121
ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y OTRAS MODALIDADES DE
ORGANIZACIÓN DEL SEMINARIO SOBRE LA
DIMENSIÓN HUMANA 2014**

Varsovia, 12 a 14 de mayo de 2014

**Mejora de la eficacia de la OSCE mediante el aumento de su cooperación
con otras organizaciones internacionales y regionales pertinentes**

I. Orden del día

1. Apertura del Seminario
2. Sesión plenaria de apertura: Intervenciones temáticas
3. Debates en cuatro grupos de trabajo:
 - Grupo de trabajo I: Compromisos de la OSCE relacionados con la dimensión humana en el contexto de la cooperación de la OSCE con otras organizaciones internacionales y regionales pertinentes
 - Grupo de trabajo II: Prestación de asistencia y competencia
 - Grupo de trabajo III: Recopilación, procesamiento, intercambio y difusión de datos, estadísticas y otro tipo de información
 - Grupo de trabajo IV: Mejores prácticas sobre cooperación entre la OSCE y otras organizaciones internacionales y regionales pertinentes
4. Sesión plenaria de clausura: Resumen y clausura del Seminario

II. Calendario y otras modalidades de organización

1. El Seminario comenzará el lunes, 12 de mayo de 2014, a las 10.00 horas y se clausurará el miércoles, 14 de mayo de 2014, a las 18.00 horas.
2. Las sesiones plenarias y las de los grupos de trabajo estarán abiertas a todos los participantes.
3. La sesión plenaria de clausura, prevista para la tarde del 14 de mayo de 2014, se centrará en sugerencias y recomendaciones prácticas para resolver las cuestiones debatidas en las sesiones de los grupos de trabajo.
4. Las sesiones plenarias y las de los grupos de trabajo se llevarán a cabo de conformidad con el programa de trabajo que figura a continuación.
5. Un representante de la OIDDH presidirá las sesiones plenarias.
6. En el Seminario se seguirán, *mutatis mutandis*, el Reglamento de la OSCE y las modalidades de las reuniones de la OSCE sobre cuestiones de la dimensión humana (Decisión N° 476 del Consejo Permanente). Asimismo, se tendrán en cuenta las directrices para la organización de las reuniones de la OSCE (Decisión N° 762 del Consejo Permanente).
7. Los debates de las sesiones plenarias y de las sesiones de los grupos de trabajo se interpretarán en los seis idiomas de trabajo de la OSCE.

Programa de trabajo

Horario de trabajo: 10.00–13.00 horas
15.00–18.00 horas

	Lunes 12 de mayo de 2014	Martes 13 de mayo de 2014	Miércoles 14 de mayo de 2014
Mañana	Sesión plenaria de apertura	Grupo de trabajo II	Grupo de trabajo IV
Tarde	Grupo de trabajo I	Grupo de trabajo III	Sesión plenaria de clausura